

DISPONGO:

Nombro Gobernador civil de la provincia de Barcelona a don Antonio Ibáñez Freire.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a tres de enero de mil novecientos sesenta y tres.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de la Gobernación.
CAMILO ALONSO VEGA

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

ORDEN de 17 de noviembre de 1962 por la que se nombra Director del Conservatorio de Música y Escuela de Arte Dramático de Málaga a don José Andrés Navarro y Subdirector del mismo Centro a don Luis María Cabanillas Cabello.

Ilmo. Sr.: Por haber presentado la renuncia de sus cargos de Director y Subdirector, respectivamente, del Conservatorio Profesional de Música de Málaga los señores Oliva Marra-López y Gutiérrez Lapuente, y considerar justificados los motivos de la misma, y de conformidad con la propuesta formulada por el Claustro de Profesores del citado Conservatorio.

Este Ministerio ha resuelto:

1.º Aceptar las renunciaciones presentadas por don Andrés Oliva Marra-López y don Pedro Gutiérrez Lapuente de sus cargos de Director y Subdirector del Conservatorio de Málaga, expresándoles el reconocimiento de este Ministerio por los servicios prestados.

2.º Nombrar Director del Conservatorio de Música y Escuela de Arte Dramático de Málaga a don José Andrés Navarro, con la gratificación para gastos de representación de 6.000 pesetas anuales.

3.º Nombrar Subdirector del Conservatorio de Málaga a don Luis María Cabanillas Cabello.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 17 de noviembre de 1962.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Bellas Artes.

ORDEN de 27 de noviembre de 1962 por la que se resuelve recurso de alzada interpuesto por doña María del Pilar Ruiz Benítez.

Ilmo. Sr.: Visto el expediente sobre recurso de alzada interpuesto por doña María del Pilar Ruiz Benítez contra Resolución de la Dirección General de Enseñanza Laboral de 30 de marzo de 1962 en cuanto nombra, entre otros, Profesores titulares interinos del ciclo de Lenguas de los Centros de Enseñanza Media y Profesional a doña María Dolores Espejo Arcevaló para el de Vélez-Rubio.

Este Ministerio ha resuelto la desestimación del presente recurso.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 27 de noviembre de 1962.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Departamento.

ORDEN de 1 de diciembre de 1962 por la que se nombran miembros del Patronato del Museo de Mallorca a los señores que se citan.

Ilmo. Sr.: Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo sexto del Decreto de 2 de noviembre de 1961, por el que se crea el Museo de Mallorca.

Este Ministerio ha acordado nombrar miembros del Patronato del citado Museo a los siguientes señores:

Presidente: Don Juan Pons y Marqués, en representación de la Sociedad Arqueológica Luliana.

Vocales: Don Antonio Sampol Fuster de Puñicórrilla, en re-

presentación de la Diputación Provincial de Baleares; don Antonio Ramis Bennasar, en representación del Ayuntamiento de Palma de Mallorca; don Pedro J. Barceló y Oliver, en representación de la Comisión Provincial de Monumentos de Baleares.

Y a propuesta de la Dirección General de Bellas Artes: Don Honorato Sureña Hernández; don Tomás Vila Mayol, Director del Museo de Mallorca; don Luis R. Amorós y Amorós y don Jaime Liado y Ferragut.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 1 de diciembre de 1962.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Bellas Artes.

ORDEN de 3 de diciembre de 1962 por la que se nombra, en virtud de oposición, Catedrático de la Universidad de Madrid a don José Giménez Martínez de Carvajal.

Ilmo. Sr.: En virtud de oposición.

Este Ministerio ha resuelto nombrar a don José Giménez Martínez de Carvajal Catedrático numerario de «Derecho público eclesiástico y relaciones de la Iglesia y el Estado» de la Facultad de Ciencias Políticas, Económicas y Comerciales de la Universidad de Madrid, con el mismo sueldo que actualmente disfruta como Catedrático, hasta esta fecha de «Derecho canónico» en la Facultad de Derecho de la Universidad de Oviedo; tres mil pesetas anuales más, conforme a lo determinado en la vigente Ley de Presupuestos, y demás ventajas que le conceden las disposiciones en vigor.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 3 de diciembre de 1962.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

ORDEN de 6 de diciembre de 1962 por la que se aprueban los compromisos de dedicación exclusiva a la Universidad española de los Catedráticos que se citan.

Ilmo. Sr.: Examinados por la Junta para el Fomento de la Dedicación exclusiva en la Universidad española los compromisos presentados por los Catedráticos numerarios que han solicitado acogerse al régimen de dedicación exclusiva a la Universidad, regulado por los Decretos 1332 y 1333, de 16 de julio de 1959.

Este Ministerio, teniendo en cuenta el informe y acuerdo de la mencionada Junta sobre las condiciones que integran dichos compromisos, así como la propuesta elevada por la misma, ha resuelto:

Primero. Aprobar, de conformidad con lo establecido en el artículo tercero del Decreto 1332, de 16 de julio de 1959, y en los términos en que aparecen concertados, los compromisos de dedicación exclusiva a la Universidad que, en las fechas que se indican, han sido suscritos por el Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria, en representación del Departamento, y los Catedráticos que a continuación se expresan:

Don José Antón Onega, Catedrático de «Derecho penal» de la Facultad de Derecho de la Universidad de Madrid, en 16 de julio del corriente año.

Don Mariano Badell Sureda, Catedrático de «Terapéutica física» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Valladolid, en 25 de octubre del actual año.

Don Manuel de Jesús García Garrido, Catedrático de «Derecho romano» de la Facultad de Derecho de la Universidad de La Laguna, en 2 de julio del presente año.

Don Manuel Garrido Giménez, Catedrático de «Lógica» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Valencia, en 3 de octubre próximo pasado.

Don Gaspar Gómez Cárdenas, Catedrático de «Patología general», «Propedéutica» y «Enfermedades esporádicas» de la Facultad de Veterinaria de Córdoba, correspondiente a la Universidad de Sevilla, en 4 de septiembre del corriente año.

Don José Jiménez Blanco, Catedrático de «Sociología» de la Facultad de Ciencias Políticas, Económicas y Comerciales de la Universidad de Valladolid, en 15 de octubre del actual año.

Don Manuel Muñoz Cortés, Catedrático de «Gramática histórica de la Lengua española» de la Facultad de Filosofía y Le-

tras de la Universidad de Murcia, en 10 de julio del presente año.

Don Andrés Pié Jordá, Catedrático de «Fisiología general y Química biológica» y «Fisiología especial» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Zaragoza, en 1 de julio del corriente año.

Don Fernando Solano Costa, Catedrático de «Historia de España de las Edades Moderna y Contemporánea», de «Historia general de España» (Moderna y Contemporánea) y de «Historia de América e Historia de la colonización española» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Zaragoza, en 11 de octubre del actual año.

Segundo. Los compromisos de dedicación exclusiva a la Universidad española aprobados por la presente Orden comienzan su vigencia a partir de la fecha en que han sido suscritos cada uno de ellos.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 6 de diciembre de 1962.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

ORDEN de 12 de diciembre de 1962 por la que se concede la excedencia especial al Catedrático de la Universidad de Santiago don Francisco Azorin Poch.

Ilmo. Sr.: A petición del interesado, visto el favorable informe emitido por el Ministerio de Asuntos Exteriores y de conformidad con lo prevenido en el artículo primero de la Ley de 17 de julio de 1958,

Este Ministerio ha resuelto que el Catedrático de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Santiago, don Francisco Azorin Poch, pase a la situación de excedencia especial que señala el artículo séptimo de la Ley de 15 de julio de 1954, con reserva de cátedra y por un plazo máximo de diez años, en tanto continúe al servicio de las Naciones Unidas como Asesor regional para Iberoamérica en cuestiones de Muestreo Estadístico, siéndole de aplicación los beneficios del artículo 13 de la citada Ley.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 12 de diciembre de 1962.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se jubila al Portero de los Ministerios Civiles don Juan Moreno Diaz.

Excmo. Sr.: En ejecución de lo que previene el artículo 22 del Estatuto del Cuerpo de Porteros de los Ministerios Civiles de 23 de diciembre de 1947,

Esta Subsecretaría ha resuelto declarar jubilado con el haber que por clasificación le corresponda al Portero de los Ministerios Civiles don Juan Moreno Diaz, con destino en el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Ciudad Real, el cual cumple la edad reglamentaria para su jubilación el día de hoy, fecha en que deberá cesar en el servicio activo.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 15 de diciembre de 1962.—El Subsecretario, Luis Legaz.

Excmo. Sr. Ministro Subsecretario de la Presidencia del Gobierno.

RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se jubila al Portero de los Ministerios Civiles, don Valeriano Vega Riesgo.

Excmo. Sr.: En ejecución de lo que previene el artículo 22 del Estatuto del Cuerpo de Porteros de los Ministerios Civiles de 23 de diciembre de 1947,

Esta Subsecretaría ha resuelto declarar jubilado con el haber que por clasificación le corresponda al Portero de los Ministerios Civiles don Valeriano Vega Riesgo, con destino en la Universidad de Salamanca, el cual cumple la edad reglamen-

taria para su jubilación el día de hoy, fecha en que deberá cesar en el servicio activo.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 15 de diciembre de 1962.—El Subsecretario, Luis Legaz.

Excmo. Sr. Ministro Subsecretario de la Presidencia del Gobierno.

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Media por la que se hacen públicas las disposiciones en extracto relativas al personal de Institutos Nacionales de Enseñanza Media correspondientes a los meses de octubre y noviembre de 1962.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 10 del Decreto de 28 de marzo de 1957 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de abril) se publica a continuación la relación en extracto de las Ordenes y Resoluciones dictadas que afectan a la Dirección General de Enseñanza Media (Sección de Institutos), durante los meses de octubre y noviembre de 1962, relativas al personal dependiente de la misma:

A) CARGOS DIRECTIVOS.

Se encarga interinamente de la Dirección del Instituto de Mérida el Vicedirector del mismo, don José Alvarez Sáez de Buruaga. Resolución de 22 de octubre de 1962.

Vicedirectores:

Del Instituto Nacional de Enseñanza Media de Alicante, a doña María Luisa García-Dorado Seirullo; del «Juan de Austria» de Barcelona, a don José Vergés Fábregas; del masculino de Córdoba, a doña Luisa Revuelta Revuelta, previo cese de don Justo J. Gil González; del femenino de Gijón, a don José Cebría Esparza; del de Seo de Urgel, a doña Marta Nello Alsiná, y del masculino de Vigo, a don Luis Curiel Curiel, Resolución de 27 de noviembre de 1962.

Interventores:

Del Instituto Nacional de Enseñanza Media de Alicante a don Rafael Merino Eguidazu; del «Juan de Austria» de Barcelona, a don José Anglada Fernández; del femenino de Gijón, a don Luis Baciero González; del de Jaca, a doña Delia Cabero de Vega; del de Jerez, a don Manuel Hernández Gutiérrez; del de Luarca, a don Urbano Pérez González; del «Cardenal Cisneros» de Madrid, a don Isabel Sánchez Sánchez; del de Toledo, a don Máximo Martín Aguado; del de Torrelavega, a don María Luisa Blasco Bujadas, y del masculino de Vigo, a don Luis Ceruelo Arias. Resolución de 27 de noviembre 1962.

Vicesecretarios:

Del Instituto Nacional de Enseñanza Media «Juan de Austria» de Barcelona a doña Rosa María Santa Eulalia Guarch; del de Jaca, a doña María Luisa Bilo Aznar; del de Gerona, a don José Sirvent Miquel; del femenino de Gijón, a don Saturnino de Dios Carrasco; del femenino de Valladolid, a don Gregorio Caballero Malfaz, y del masculino de Vigo, a don Antonio Pérez Alvarellas. Resolución de 27 de noviembre de 1962.

Secretarios:

Del Instituto Nacional de Enseñanza Media «Infanta Isabel de Aragón» de Barcelona, a doña Pilar Repollés Sánchez; del femenino de Gijón, a don Baldomero Gallego Moré; del de Jaca, a don José Roche Ruiz; del de Luarca, a don Norberto Fernández Ortiz; del de Torrelavega, a don Angel Fernández González, y del masculino de Vigo, a don Rufo Pérez González. Orden de 27 de noviembre de 1962.

Se nombra Secretaria accidental del Instituto de Huesca a doña Donaciana Cano y de Iriarte. Resolución de 27 de noviembre de 1962.

Se nombra Vicesecretaria accidental del Instituto de Huesca a doña Pilar Ortiz Gracia. Resolución de 27 de noviembre de 1962.

Renuncias:

Del cargo de Vicesecretario del Instituto de El Ferrol del Caudillo a don Gonzalo Meirás Otero. Orden de 7 de noviembre de 1962.

Del cargo de Secretario del Instituto de Torrelavega, a doña Antonia Santos González. Orden de 19 de noviembre de 1962.